

MADRID

La vida del artista está llena de contrastes; y él le antitesis es el eje del mundo, como dijo Víctor Hugo, un mundo abreviado es la existencia de esos seres que sienten más que los otros las diferencias entre la esfera de la fantasía y las tristezas de la realidad.

No hace mucho se inauguraba solemnemente la temporada teatral en el antiguo coliseo de las tradiciones. Vico apareció en escena dando vida a Sancho Ortiz de las Roelas, el desdichado amante de la altiva y hermosa Estrella de Sevilla, que inmortalizó Lope.

El público, entusiasmado, aplaudió a su autor predilecto, y al héroe del teatro antiguo sucedió Fernando, el personaje del drama moderno, y a Fernando Marcial, y a Marcial otra serie de personajes que terminaron con el adiván y emprendedor Don Juan Teforio.

—¿Qué bien está Vico, está aquel dichoso que admiradores; el trabajo no le rinde, no se fatiga; se presenta indudablemente una buena temporada.

—¿Qué existencia más brillante la de esos hombres! piensan muchos de los que no conocen la vida del teatro. Siempre escuchando aplausos, caminando entre flores!

Mucho se trabaja este año, D. Antonio, le decían una de las primeras noches de la temporada en el saloncillo que precede a su cuarto.

—¿Qué he de hacer? contestaba. Es preciso animar esto, que hay en casa muchas bocas que piden pan.

Y trabajaba con anhelo, sin saber que cruel y traidora le acechaba la terrible enfermedad que le ha postrado en el lecho.

Vico goza de muchas simpatías como artista y como hombre. Es el jefe de una numerosa familia que depende de él.

Treinta y seis personas tengo sobre mí, decía el verano pasado alegremente en las arenas, y todos vamos saliendo adelante.

Estas simpatías por el hombre y por el artista se han manifestado con motivo de su enfermedad, y son numerosas las personas que acuden a inscribirse en las listas abiertas en su casa y muchos los votos que se elevan al cielo pidiendo a Dios que le devuelva la salud.

Casado del Alisal, ha entrado hoy en la Academia de Bellas Artes. La concurrencia que ha asistido a la solemnidad era numerosa y brillante. Casado es uno de los pintores que más frecuenta la sociedad.

Artista y hombre de mundo, pasa los días en su taller y la noche en los salones más en boga. No hay ninguno que no tenga una obra suya. Su Flora brilla en los de los duques de Fernán-Núñez, arrancando siempre conciertos de elogios.

Como heraldos artísticos, le han abierto las puertas de la Academia Los hermanos Carvajales, La batalla de Bailén, El juramento de las Cortes de Cádiz y otras notables obras.

En la actualidad se ocupa en pintar una de las capillas de San Francisco el Grande.

EXTRANJERO

BRAAMCAMP

El telegrafo anunció ayer el fallecimiento del ilustre portugués Anselmo José Braamcamp, jefe del partido progresista de la nación hermana de España.

Elegido diputado en 16 legislaturas, desempeño por primera vez el cargo de ministro del Interior en 1862, después fué ministro de Hacienda é interior de Justicia, Marina y Ultramar, y más tarde presidente del Consejo y ministro de Negocios extranjeros.

Las reformas que introdujo desde el ministerio de la Gobernación, las leyes tributarias y economías realizadas en el de Hacienda, de cuya gestión se encargó en época azarosa para el crédito público de su país, la honradez de toda su vida y la lealtad de sus consejos al rey y de la representación de las clases populares que ostentó en la Cámara popular desde 1851 hasta 1874 en que fué nombrado par del reino, han hecho más sentida su muerte, y todos los periódicos portugueses consagrau gran número de columnas a su memoria.

(Telegramas de la Agencia Fabra).

EL CONFLICTO DE ORIENTES

Viena 14 (urgente).— Los periódicos austriacos anuncian que los serbios han entrado en Bulgaria por varios puntos.

Los búlgaros han intentado hacerles frente, pero han sido rechazados.

Hasta ahora han ocurrido diversos combates entre Trzina y Blazina y sobre el camino de Kusteadil. Los búlgaros se batan por todas partes en retirada.

Se cree que Sofía, la capital de Bulgaria, está amenazada por los serbios.

Los búlgaros acumulan allí los medios de defensa.

Belgrado 14.—Se acabó de publicar la proclama del rey Milano.

Declara, después de enumerar las provocaciones de los búlgaros, que para defender el honor y los intereses del país ha dado orden al ejército de pasar la frontera.

Sofía 14.—(Del corresponsal especial de la Agencia).—He aquí la orden del día que acaba de dar al ejército el príncipe de Bulgaria:

«Nuestros hermanos los serbios nos declaran la guerra en lugar de ayudarnos. Quieren la ruina de nuestra patria.

Soldados: mostrad valor; defended vuestras mujeres y vuestros hogares; y perseguid al enemigo, que a la атака cobardé y traicionamente, hasta su completo exterminio.»

Paris 14.—Algunos periódicos consideran como un hecho gravísimo, aparte de otras consideraciones, la invasión de la Bulgaria por los serbios, pues siendo dicho Estado feudatario de la Sublime Puerta, ésta no podrá menos de juzgarle agresivo, y por lo tanto en el caso de repeler la fuerza con la fuerza.

Viena 14.—En los combates librados hoy entre serbios y búlgaros ha habido muchos muertos y heridos por una y otra parte.

Sofía 14 (5 tarde). (Del corresponsal especial de la Agencia en el teatro de la guerra).—Los serbios han tomado igualmente la ofensiva por el lado de Trin, ocupando sin combates las aldeas búlgaras de Miloslavsi, Zeleni Grad y Zovnevi.

En este momento, según noticias de Trin, se oye un vivo fuego de cañón por aquella parte.

Faltan detalles.

Hasta mañana ó pasado no es probable que se libere una gran batalla.

Los búlgaros esperan un ataque del enemigo en sus posiciones detrás de la línea de frontera, en un radio que no baja de 20 kilómetros.

Sofía 15.—(Del corresponsal especial de la Agencia).—El grueso del ejército serbio ha penetrado en Bulgaria por el valle del río Nischam, siguiendo el trazado del ferro-carril en construcción que partiendo de Nisob y pasando por Pirov y Tzaribrod (frontera búlgara) debe terminar en Sofía.

Los búlgaros resolvieron no defenderse en Tzaribrod, situado á dos kilómetros de la frontera, y retirarse á Dragomán (á unos 25 kilómetros río arriba de Tzaribrod), cuyo punto ofreció buenas condiciones estratégicas, de las cuales carece Tzaribrod.

Los búlgaros se fortifican á toda prisa en Dragoman, donde se espera para hoy ó mañana el primer hecho de armas importante.

El príncipe de Bulgaria ha dado una proclama á la nación, que publican hoy los periódicos, acusando á Serbia de seguir una conducta egoísta, y ordenando á los búlgaros defender la libertad y el honor de Bulgaria.

San Petersburgo 15.—El periódico oficioso el Diario de San Petersburgo publica hoy un importante artículo acerca de la cuestión de Osetia.

Dice que la conferencia de Constantinopla, moviéndose bajo la influencia inglesa, ha dado pretexto á los serbios para invadir la Bulgaria.

«Ignoramos, añade, lo que hará la Sublime Puerta. En cuanto á Rusia, á pesar del dolor que le causa una lucha fratricida, no podrá colocarse detrás de ningún Estado de los Balcanes.

«Ayer era aún posible restablecer el statu quo ante en aquella Península. Ignoramos si será posible mañana.»

Las acusaciones de que es objeto Inglaterra por parte de los órganos rusos llama vivamente la atención.

Paris 15.—A las dos de la tarde no se había recibido ningún nuevo despacho del teatro de la guerra. Se cree que van á quedar interrumpidas las líneas telegráficas por la frontera serbio-búlgara, y por lo tanto, no se volverán á tener noticias de Bulgaria más que por la vía de Rumania ó de Turquía.

Esta última vía es generalmente muy difícil. Es tan grande el rigor de la censura telegráfica en Turquía, que la mayor parte de los corresponsales en Constantinopla prefieren mandar sus telegramas por correo hasta Varna, lo cual ocasiona un retraso de ocho horas, pero en cambio permite dar toda clase de informes sin someterse á la censura lenta, arbitraria y caprichosa de las autoridades otomanas.

EL INCENDIO DE GALVESTON

Nueva-York 15.—Las pérdidas ocasionadas por el incendio de Galveston pasan de seis millones de pesos.

POLÍTICA FRANCESA

Paris 14.—Cámara de los Diputados.—Constitución de la misma.

Se procede á la elección de la mesa definitiva y resulta reelegido presidente Mr. Floquet.

Paris 14.—En el Consejo de ministros verificado hoy, se han acordado los términos del programa ministerial que será leído el lunes próximo.

Los ministros han acordado oponerse al abandono del Tonkin y Madagascar.

El programa indicará el déficit, el estado de la Hacienda y la necesidad de gravar al país con nuevos impuestos.

No se ha tomado acuerdo alguno sobre la cuestión de amnistía por delitos políticos.

Paris 15.—Los periódicos republicanos de esta mañana confiesan que ha surgido una honda división en el seno del Gabinete francés.

El Voltaire asegura que hay disidencias sobre la cuestión de amnistía.

Añade que el presidente del Consejo, Mr. Brisson, el ministro del Interior, Allain-Targé y la mayoría del Gabinete son favorables á una amnistía limitada, mientras que los ministros Freycinet, Sarrien y Goblet y el mismo presidente de la República, Mr. Grévy, quieren una amnistía amplia, por consi- derar que esto facilitaría la concentración del partido republicano.

Circulan con insistencia rumores de crisis, asegurándose que MM. Brisson y Allain Targé tienen el propósito de presentar la dimisión.

Si el ministerio no resuelve la cuestión de la amnistía, los radicales están dispuestos á dar una batalla sobre este asunto.

EL EMPERADOR GUILLERMO

Berlin 14.—El emperador Guillermo ha caído enfermo á consecuencia de un fuerte cóstipado, viéndose obligado á guardar cama.

PORTUGAL Y EL VATICANO

Roma 14.—El Papa ha recibido hoy al nuevo embajador de Portugal en el Vaticano.

México

Nueva-York 14.—Según las últimas noticias de México, reina grande agitación en aquella República á consecuencia de la votación del Congreso Nacional, sometiéndose á una acusación al general González, ex-presidente de la República.

LA SALUD PUBLICA

La verdad oficial, ó sea el parte de la Gaceta de hoy, dice así:

«Según las partes sanitarias recibidas de los gobernadores de las provincias, no han ocurrido invasiones ni defunciones del cólera durante las últimas veinticuatro horas.»

En Vizcaya ocurrieron anteyer seis invasiones y ocho defunciones; una y dos en Gallarta; cinco y dos en Sagunto; dos defunciones en Matamoros, y dos en el Desierto.

el gran número de pescadores que allí se encuentran imposibilitados de regresar á su país.

Nuestro Gobierno parece que gestiona del portugués el levantamiento del cordón establecido en la frontera para que los pescadores puedan regresar á su país.

Para atajar los progresos de la difteria, en la villa de Hernani, ha dispuesto el alcalde la clausura de la escuela de párvulos, la inspección rigurosa de los niños de las escuelas públicas y el aislamiento y desinfección de las casas epidémicas.

EN EL EXTRANJERO

Perpignan 14.—Hoy han ocurrido en Prades siete nuevos casos de cólera y cuatro defunciones.

Paris 15.—Se han tomado grandes precauciones sanitarias en Prades, departamento de los Pirineos orientales, en vista de los estragos que hace allí el cólera.

NOTICIAS GENERALES

PERSONAL

La Gaceta publica hoy el real decreto nombrando jefe de Brigada del distrito de Castilla la Nueva al brigadier D. José Rodríguez de León.

Ha sido trasladado á Bruselas el primer secretario de la legación de España en Fanger, Sr. Távira.

Está acordado el nombramiento del señor marqués de San Gregorio para secretario de la legación de España en Méjico.

Está acordado el nombramiento de obispo auxiliar de Zaragoza á favor del arcobispo de aquella catedral, doctor D. Vicente Gelda.

Ha ascendido á jefe de estación el oficial primero del cuerpo de Telégrafos Sr. Ortega, que presta servicios en la Presidencia del Consejo de ministros.

El 28 de los corrientes habrá recepción y comida de gala en Palacio con motivo de ser cumpleaños de S. M. el rey.

Mañana, á las nueve de la noche, se verificará la solemne inauguración del curso en el Ateneo. El discurso que leerá el Sr. Morat versará sobre el concepto é importancia de la historia contemporánea.

En breve saldrán para Filipinas algunas fuerzas de artillería.

Se ha dispuesto por el ministro de Marina que el período de duración del destino de gobernador de Fernando Pó sea de seis años.

En Haro (Logroño) ha terminado la feria, no sin registrar algunos sucesos desagradables. Noches pasadas fué herido gravemente por un hombre por la espalda, y con motivo de querer verificarse un robo en Abalos tuvo que acudir la Guardia civil, que dispuso á los forajidos. Además, y por consecuencia de chocar un carro con un filibuy, resultó un muerto y un herido entre las personas que ocupaban este último carruaje.

EL VIAJE DEL SEÑOR PIDAL

Ayer al medio día llegó á Valencia el Sr. Pidal acompañado de las personas que con él iban desde aquí para asistir á la inauguración del ferro-carril de Valencia á Utiel. En la estación esperaban las autoridades y bastante público, oyéndose algunos silbidos y mueras. Pareces que los estudiantes habían proyectado una manifestación contra el ministro, de la cual desistieron á ruegos de sus profesores.

Por la tarde visitaron los expedicionarios las obras del puerto, viendo funcionar la draga «Valencia» y siendo obsequiados con un lunch. En el gobierno civil se dió un banquete en honor del Sr. Pidal.

El conocido doctor Porras, especialista en la construcción de dentaduras postizas, que tiene su gabinete en la calle del Arsenal, 22, duplicado, se sirve del gas óxido nítrico para la extracción de muelas sin dolor.

EXPOSICION AGRICOLA

En la sección de industrias rurales de la Asociación de Agricultores de España nació la idea de constituir una Sociedad especial con el propósito de impulsar la buena elaboración de aceites en nuestro país, y procurar el fomento en la exportación y estimación de este producto. Formada la Sociedad, y en cumplimiento de la misión que se impuso, ha creído que uno de los medios más eficaces para dar á conocer los sistemas de elaboración y apreciar sus resultados era promover una Exposición pública de toda clase de aparatos y máquinas que puedan servir á la mejora en la fabricación de los aceites, y á este objeto ha formado y publicado las siguientes bases:

- 1.ª Se admitirán toda clase de máquinas destinadas al deshusado de las aceitunas. Se admitirán igualmente todos los sistemas mecánicos ó químicos para obtener los aceites procedentes de la pulpa. Los procedimientos que de cualquier modo mejoran, abaraten ó constituyan una mejora en el sistema de obtener el aceite del fruto íntegro del olivo. 2.ª Aparatos de torsión de sacos, telas para éstas metálicas, de crin, de cáñamo y de cuantas materias quieran los expositores. Prensa de pulpa, trituradores del fruto íntegro, prensas de esta clase. 3.ª Motores á brazo, de fuerza animal, de vapor, de gas y de aire. Carburadores para obtener el gas del orujo. 4.ª Medios, sistemas y aparatos de clarificar, refinar y perfeccionar el aceite obtenido de la pulpa, y también el procedente de la masa total de la aceituna. 5.ª Medios, sistemas y aparatos para utilizar los residuos, ó como primera materia, para abono ú otras industrias. 6.ª Medios de analizar y reconocer la falsificación de los aceites de oliva.—Oscímetros, instrumentos de reconocimiento. 7.ª Medios de conservar, conducir y presentar á los mercados el aceite; envases de todas clases, metálicos, de madera, de barro cocido, de vidrio, etcétera. 8.ª Memorias, obras, proyectos, modelos y cuanto se juzgue conveniente para todos los trabajos de una buena elaboración, incluyendo trojes, maceración, enriado, preparación por la sal, por el vinagre, por cortezas curtientes, etc., etc., y sobre cuerpos que pueden unirse á la pulpa para facilitar su presión, estudiando también la conveniencia para estos casos del hueso molido de la aceituna, sin la pepita en sílos contenidos. Lo anterior constituye ocho grupos, dispuestos en la siguiente forma:

- 1.º Aparatos deshusadores. 2.º Mejoras en los procedimientos comunes. 3.º Motores. 4.º Clarificación y refinación. 5.º Residuos. 6.º Envases. 7.º Falsificaciones, y 8.º Bibliografía, dibujos, modelos, etc. Se darán dos premios por cada grupo con el título 1.º y 2.º.

Menciones honoríficas y recomendaciones. Título de socio de mérito de la Sociedad. Diplomas de medallas de oro, plata y cobre. Título, supremo ó de honor del título del escudo de la Sociedad, que lleva consigo el título de socio indicado.

También se admitirán toda clase de cuerpos naturales ó compuestos que disminuya el aceite, como lo hace el sulfuro de carbono bajo los premios expresados, y espumas y emulsionamientos que enriquecen que no alteren las condiciones alimenticias del aceite.

El jurado, que se componerá de 20 socios y otros tantos expositores, acordará en definitiva los premios, cuya proposición corresponderá á las comisiones formadas para cada grupo.

Los expositores deben dirigirse á la secretaría de la Sociedad, calle de Lanza, 4, Madrid.

MONTA DE PIEDAD

Mañana lunes, á las diez de la mañana, óbrá principio en el Monte de Piedad la venta de algunas correspondientes al mes actual, subastándose al dicho día los lotes números 1 al 175; el 176, del 176 al 350; el 18, del 351 al 525; el 19, del 526 al 700; el 20, del 701 al 875; el 21, del 876 al 1.050; el 22, del 1.051 al 1.225; y el 23, del 1.226 al 1.399.

En la sala de ventas de aquí está establecido (edificio de la plaza de San Martín), se facilitan al público listas impresas de los lotes, con las tasas ó tipos que han de servir para la subasta.

Hay han ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 323.914 por 930 imposiciones, de las cuales son nuevas 165, y se han satisfecho en los días 13, 14 y 15, pesetas 278.456, á solicitud de 445 impositores, 207 de ellos por saldo.

ACADEMIA DE SAN FERNANDO

Esta tarde se ha celebrado en la Real Academia de Bellas Artes la recepción pública del académico electo Sr. D. José Casado del Alisal. En su discurso, que ha versado sobre la pintura española moderna, han desfilado los pintores contemporáneos más distinguidos, desde Fortuny y Rosales hasta González y J. Sà.

Encargado de contestarle el Sr. D. Juan Facundo Riaño, ha disertado sobre las causas que determinan la emigración voluntaria de tanto pintor español de brillante inteligencia.

Al acto, presidido por el Sr. D. Federico Madrazo, ha asistido numeroso público.

SUPOSOS DE MADRID

En la casa núm. 21 de la calle de Santa Isabel ha ocurrido esta mañana una sensible desgracia.

Habitaba en dicha casa una mujer con un hijo de dos años.

A las siete salió la primera á la compra, dejando al hijo dormido, y un rato después volvió con el almohadado; á su regreso halló mojada la cama y el niño carbonizado.

El juzgado de instrucción se constituyó en el sitio del suceso, practicando las correspondientes diligencias.

En el núm. 72 de la calle de Alcalá, casa del señor conde del Valle, se cometió esta mañana un robo, consistente en unas garniciones para carruajes.

Los autores del robo no han sido capturados.

TRIBUNALES

El viernes 20 del corriente, y á las dos y media de su mañana, comenzará en la sección tercera de lo criminal de esta Audiencia las sesiones del juicio oral en la causa formada contra los autores de la elocución escolar publicada el año anterior y con ocasión de los sucesos univ. reitarios.

Los procesados, que son 10, serán defendidos por los Sres. Martos, Romero Giron, Carvajal, Morayta y Mathet, y sostendrá la acusación representando al ministerio público el abogado fiscal D. Luis Molero.

Aunque las penas que se piden son leves, dado la clase de asunto y las partes que en el intervinieron, es seguro que asistirá una concurrencia numerosísima. Algunos abogados se proponen asistir de toga á las estradas á presenciar el acto.

Han sido denunciados los periódicos La Izquierda Lindística, de anexo; La Canalla y Los Dominicales, de hoy, y el almanaque de El Molin para el año de 1880.

A las dos de la tarde se ha verificado en el ministerio de Fomento el reparto de premios á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, que fueron premiados en el curso de 1884 al 85.

EL FERRO-CARRIL DE CANFRANCO

En la última sesión celebrada en Zaragoza por el Consejo de Administración de este ferro-carril se acordó suspender todos los trabajos de ejecución mientras la realización del proyecto continúe tropezando con dificultades; nombrar una comisión que venga á Madrid á gestionar juntamente con el presidente del Consejo, señor marqués de Ayerbe, importantes asuntos relacionados con el ferro carril; reanudar una vez más el propósito firme de defender el exacto cumplimiento de la ley de concesiones sancionada en Enero de 1882, y acudir en la forma, modo y ocasión que mejor proceda, no solo al Gobierno, sino á las corporaciones y representantes de Aragón, solicitando su apoyo y su concurso para remover los obstáculos que hoy dificultan las aspiraciones constantes de la región aragonesa.

Los consejeros y el gerente han renunciado sus haberes mientras se vayan las dificultades con que hoy lucha el Consejo.

QUÉ

La empresa del ferro-carril de Sabanilla trata de prolongar su línea hasta los ingenios de Carrifloa y La Vega, de donde en la próxima zafra llevará los frutos á Matanzas.

Un soldado, que en el hospital militar de la Habana ha estado sufriendo una catalepsia durante diez y ocho meses, ha vuelto en sí de súbito después con completa salud.

Parece que en breve será trasladado al edificio de la Universidad el Observatorio meteorológico que se encuentra hoy en la Escuela profesional.

Dice La Periferia que de Santa Clara, que ha sido encontrado viviente atenido en terreno de

una finca de aquel término municipal el joven don Federico Rosete, vecino de aquella ciudad y persona generalmente estimada. E. infeliz hacia siete dias que faltaba de su casa, sin que se tuvieran noticias de su persona.

Tenia la cabeza separada del tronco, pudiendo el cadáver ser identificado por las ropas y los arreos del caballo. Lo más extraño de todo es que hará dos años, poco más o menos, fué asesinado en el mismo punto el padre de Federico, á quien se atribuyeron unos bandidos y le dieron muerte después.

La suscripción inicia la por el Circulo Militar de la Habana para fortificar las defensas de Cuba ascendiendo el 23 del mes pasado á 63 763 duros oro, y 10,070 en billetes.

Mercado de la Habana. — Octubre 31. — Sigue desanimado el mercado de azúcar. Los tenedores desean vender, pero no hacen concesiones. Durante la semana se realizaron algunas ventas, entre ellas la de 8,000 pesos de azúcar á una refinería de Cárdenas. Las cotizaciones son nominales. Oro español al 237. Cambios sin movimiento.

EL PARTIDO CARLISTA

Acuerda la verdadera actitud de este partido tras la Voz de Guipúzcoa, de San Sebastián, un extenso artículo, escrito por E. de la Peña, cuyos párrafos más interesantes extractamos á continuación:

Juana D. Carlos, dice, siguiendo los consejos de D. Cándido Nocedal, que el partido carlista no debe probar fortuna en tanto exista D. Alfonso en el trono.

Por esta razón no ha nombrado á D. Ramon Nocedal (su hijo) de su padre, pues ha mantenido siempre temperamentos batalladores.

Llegado el momento de renovar la guerra, entre el Pretendiente que se le unirán valerosos elementos, y algunos de sus partidarios que por entrar en Madrid sin disparar un solo tiro.

D. Carlos es contrario á la alianza de su familia con la de D. Alfonso.

Ocupándose luego el Sr. Peña de los carlistas navarros y vascongados, pinta las rivalidades que existen entre unos y otros, cuyos órganos más importantes son La Fé y El Siglo Futuro, respectivamente.

Dña Margarita se inclina á los navarros y don Carlos á los vascongados. Los primeros verían con gusto un movimiento á favor de D. Jaime.

Los alaveses no están muy de acuerdo con sus hermanos de Vizcaya y Guipúzcoa. Acusan á los primeros de no haber abandonado su provincia durante la guerra, empeñados únicamente en el sitio de Bilbao, y á los segundos de que propenden á la independencia, sintiendo simpatías por D. Alfonso.

Bajo el título «Detrás de la Cruz está el diablo», es, finalmente, cuenta de las asociaciones religiosas de carlistas y mestizos se disputan el poder.

La Juventud Católica de Vitoria es esencialmente carlista. En San Sebastián, como en Bilbao, no se da importancia á estas asociaciones, y se citan como modelos las de Aragón y Cataluña, donde, según dice, se hallan los carlistas como tropas en cuarteles de invierno.

Los jesuitas no pierden el tiempo, organizando en toda España estas asociaciones.

Para que la guerra se renueve, dice el artículo en conclusión, faltan la orden de D. Carlos y generales. La primera es siempre esp. rada; los segundos irán saliendo. Dinero y armas no faltan: á D. Carlos se le ha ofrecido cuanto necesite y quiera.

EL DUQUE DE LA TORRE

El señor duque de la Torre pasó la noche tranquila, pero su enfermedad ha tomado un carácter de gravedad que había desaparecido en los dias anteriores.

El dia de hoy lo ha pasado con relativa tranquilidad, pero sin que haya desaparecido la gravedad.

El Sr. Sagasta ha estado esta tarde en el hotel del señor duque con objeto de enterarse personalmente del estado de su salud.

CIRCULOS POLITICOS

Hoy, extraordinariamente desanimados. Ni se hablaba de nada interesante, ni apenas habia en cada uno de ellos media docena de personas. Asuntos de conversacion, cosas viejas; variaciones sobre la negociacion con Alemania sobre las Carolinas; algun que otro toque acerca de proyecto de crisis para plazo más ó menos breve, y algunos comentarios sobre los telegramas de Valencia anunciando la llegada á aquella capital del señor ministro de Fomento.

Aunque, gracias á la cordura y buenos consejos de los profesores de aquella Universidad, los estudiantes desistieron de su propósito de promover un alboroto y de organizar una manifestacion contra el Sr. Pidal, parece que los silbidos que se oyeron por diversos lados en los alrededores de la estacion al salir de ella el ministro de Fomento, fueron dados por escolares.

Va á hacer muy pronto un año que en las calles de Madrid se realizaron los escandalosos hechos á que dió lugar la intransigencia del entonces gobernador civil de esta capital; va á hacer pronto un año que el Sr. Pidal negóse á dar oidos á las justas reclamaciones de los profesores que componen el claustro universitario de la Central, y nosotros condenamos la conducta del gobernador y del ministro de Fomento. Pero tampoco hemos de estacasear hoy nuestras censuras á los alumnos de la Universidad de Valencia. La mision del escolar aquí, como en todas partes, es dedicarse exclusivamente al estudio y no pensar en ensayarse de políticos, y en dar á su institucion un carácter que está muy lejos de tener; conságrese ahora los alborotadores á aprender bien sus lecciones, que tiempo y ocasion tendrán más tarde de hacer de políticos de veras.

El señor presidente del Consejo de ministros ha ido hoy al Pardo para poner á la firma de S. M. varias decretos, entre ellos algunos resolviendo competencias entre la Administracion y los tribunales judiciales.

Como se verá por los numerosos telegramas que hoy tenemos de la guerra de Oriente, se espera de un momento á otro un serio encuentro entre serbios y búlgaros. Como indicio grave hay que señalar tambien los ataques de la prensa rusa á Inglaterra.

BOLSIN.—15 NOVIEMBRE

Madrid.—Contado, 58,625.—Fin mes, 58,65.—En firme, 00,00.—Exterior, 00,00.—Dinero. Barcelona.—Interior, 58,52.—Exterior, 58,15.

BOLSA DE PARIS DEL 13 NOVIEMBRE

Table with columns for various securities and their prices. Includes items like 'FONDOS PUBLICOS', 'Ob. Id. (330 francos)', 'Ac. Gas de Madrid', etc.

LA BOLSA DE PARIS

Paris 15.—La nueva baja que sufrió anoche los fondos franceses en el Bolsa del Boulevard se atribuye principalmente á la noticia de la enfermedad del emperador Guillermo, en quien se fundan siempre las más firmes garantías de paz entre Francia y Alemania.

Hoy, á pesar de ser dia festivo, habrá Bolein esta tarde en el periplo de la Bolsa, y por la noche en el Crédit Lyonnais.

ESTADO DEL TIEMPO.—15 NOVIEMBRE

Las presiones son bajas en Francia y algo más altas en España, donde la máxima es de 763,1 (Valadolid) y la mínima 756,2 (Badajoz). La temperatura oscila entre 17,4 (Alicante) y 0,8 (Teruel). El cielo aparece cubierto y ayer llovió en Gerona, Murcia y Pamplona.

OBSERVATORIO DE MADRID

Temperatura máxima 15,4; idem mínima 4,1; presión media 702,25.

GACETA DE MADRID.—15 NOVIEMBRE

Gracia y Justicia.—Reales decretos rebajando á Patrio Toral Sanchez dos años de los veinte á que fué condenado por la Audiencia de Cáceres é indultando á Salustiano Cantero Botajara del resto de la pena de tres años y seis meses que le fué impuesta por la misma Audiencia.

Gobernacion.—Real orden alzando la suspension gubernativa impuesta á D. Antonio Quintana Alcalá, diputado provincial de Córdoba.

Otra confirmando el acuerdo de la comision provincial de Orense, que declaró la nulidad de las elecciones municipales de Ribadavia.

Otra desestimando una instancia suscrita por dos vecinos de Granada, reclamando contra el nombramiento de la comision municipal hecho por el gobernador para reemplazar al ayuntamiento suspendido.

Otra dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Burgos, que anuló el sorteo verificado para designar el número de concejales que debian cesar de los que componen el ayuntamiento de Aranda de Duero.

Gracia y Justicia.—Continúa la publicacion del Código de Comercio.

Direccion de los Registros.—Lista de los aspirantes á los registros de la propiedad de Santafé, Baza, Torrealegre, Tarazona, Peñafiel, Valencia de Alcantara y Molina de Aragón.

Pagos.—Direccion de la Deuda.—Mañana, 16, se pagarán intereses de acciones de Obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Julio último y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre del corriente año; todas las facturas presentadas y corrientes.

Direccion del Tesoro.—El dia 18 negociará una nota de letras de loterías.

BANCO DE ESPAÑA

Table showing the financial situation of the Banco de España as of November 15, 1885. It is divided into 'SITUACION DEL MISMO' with sub-sections for 'ACTIVO' and 'PASIVO', listing various assets and liabilities with their respective values.

El interventor general, Benito Farina.—V.º B.º—El gobernador, Albacete.

BANCO DE ESPAÑA

16.º SORTEO PARA LA AMORTIZACION DE LA DEUDA AL 4 POR 100

Dabiendo aplicarse en cada trimestre al pago de intereses y amortizacion de la Deuda al 4 por 100 la suma de 21.726.000 pesetas, cuarta parte de la anualidad de 86.904.000 que determina la ley de 9 de Diciembre de 1881, corresponde en justa proporcion por ambos conceptos á cada una de las cinco series en que se halla dividida la emision, las cantidades siguientes.

Table titled 'Pesetas' showing the distribution of 21,726,000 pesetas across five series (A, B, C, D, E).

Las diferencias que en cada sorteo resultan de más ó de menos en las cuotas trimestrales fijadas para intereses y amortizacion por la necesidad de acomodarse á lotes cabales, se toman en cuenta y se compensan convenientemente en cada sorteo. Para cada serie se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representen los títulos que de cada una existen en circulacion, y extrayendo á la suerte las que corresponden á la amortizacion del trimestre vencido en 1.º de Enero próximo, segun el detalle siguiente:

Table showing the results of the lottery draw for the amortization of the debt. It lists the number of balls drawn for each series (A, B, C, D, E) and the corresponding amounts in pesetas.

En los 15 sorteos verificados hasta el presente se han amortizado:

Table showing the total amount amortized through 15 lottery draws, broken down by series (A, B, C, D, E) and the total amount.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el salon de juntas generales del Banco, sito en la calle de Atocha, núm. 32, el dia 1.º de Diciembre próximo, á la una en punto de la tarde, y el presidirá el gobernador ó un subgobernador, asistiendo además una comision del Consejo, el secretario y el interventor.

Las bolas sorteadas se expondrán al público para su examen antes de introducirse en el globo, así como las amortizadas en los sorteos anteriores.

La administracion del Banco anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos á que haya correspondido la amortizacion, y dejará expuestas al público, para su comprobacion, las bolas que hayan salido en los sorteos.

Opertunamente se publicarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro de intereses y amortizacion. Madrid 14 de Noviembre de 1885.—El vicesecretario, Vicente Santamaría de Paredes.

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de gobierno ha acordado la formacion de un cuerpo de aspirantes á los empleos del Banco y de sus sucursales, con los derechos y deberes establecidos por sus Estatutos y Reglamentos, cuyas plazas se proveerán por oposicion, á la que podrán concurrir los que sean menores de treinta y cinco años, y presenten informes de casas de comercio ó establecimientos conocidos, acerca de su moralidad y buenas costumbres, debiendo entregar las solicitudes hasta el 31 de Diciembre próximo inclusive en la secretaría del Banco.

Tambien ha acordado el Consejo de gobierno sacar á oposicion entre los empleados del B.º y aspirantes probados en el último concurso las 15 plazas de interventores, dotadas con 4.000 pesetas anuales, para las sucursales que se van á establecer en Albacete, Avila, Cartagena, Castellon, Cuenca, Guadalajara, Leon, Lérida, Lugo, Orense, Pontevedra, Santiago, Segovia, Soria y Teruel, debiendo dirigirse las solicitudes á la secretaria general antes del 30 del corriente inclusive, por conducto de los respectivos jefes.

Las reglas para ambas oposiciones, así como los cuestionarios de su referencia, aparecen publicadas en la Gaceta de Madrid del dia de hoy. Madrid 14 de Noviembre de 1885.—El vicesecretario, Vicente Santamaría de Paredes.

NOTICIAS DE ESPAÑA

TEATRO REAL

Ayer publicó un periódico la noticia del fallecimiento del padre de la señora Parqua, siendo así que quien ha fallecido es el padre de su esposo.

La distinguida artista no tenía conocimiento de ninguna de estas dos noticias, y al comunicársele anoche en el momento que salía á escena al final del segundo acto de Lohengrin, vació durante un momento, y hubiera caído al suelo del escenario á no ser tan pronto auxiliada por los demás artistas que la acompañaban.

La representacion se suspendió durante unos momentos, en los cuales se hacían los mayores comentarios entre el público, que ignoraba lo ocurrido, y durante los cuales fué trasladada á su casa la señora Pasqua, donde se hallaba ya su marido, que conocia la verdad de la noticia.

La representacion continuó, perdiendo algun tanto el interés por la falta de Ortruda en el último acto de la ópera.

TRES ESTRENOS

En la órden del dia de los sucesos teatrales de la noche estaban los estrenos de Aliquid chupatur, El primer trompa y Ramundo de Coria, verificados en los teatros de Lara, Eslava y Martin, respectivamente.

El juguete estrenado en el teatro de la Corredera tiene un argumento que interesa poco, pero en cambio está escrito con correccion de estilo, el diálogo es muy animado y no escasean las chistes.

El Sr. Blasco (D. Ricardo), autor de la humorada, que así ha apellidado su obra, fué muy aplaudido.

El primer trompa, representado por primera vez en el popular teatro de Eslava, es indudablemente el mejor de los estrenos de la temporada.

D. Pedro Gorritz ha añadido una nueva obra á su lista de aplaudidos juguetes, en la que no figurará los últimos el estrenado anoche.

Abunda en situaciones cómicas, tiene tipos bien trazados y los chistes están en gran abundancia.

El Sr. Gorritz fué llamado á escena varias veces, en union de los artistas, que dieron gran colorido á la obra.

Los fracasos continúan en el teatro de la calle de Santa Brígida.

Ramundo de Coria es un juguete cómico-lirico de escaso mérito que vivirá pocas noches en los carteles del teatro Martin.

Por más que los esfuerzos de los amigos de la empresa fueron muchos, no les fué posible sacar á flote una obra en que la letra y la música están á la misma altura: á cero.

OTRAS NOTICIAS

En el teatro de la Opera, de Paris, se ha verificado el ensayo general de la obra de Massenet titulada El Cid, la cual será puesta en escena con gran aparato.

La accion de los dos primeros actos se desarrolla en Burgos; la del acto tercero en Cádiz, y en Granada la del cuarto.

El teatro de la Comedia ha suspendido sus funciones para dar lugar á la reforma de su compania, que venia siendo tan necesaria.

Mañana no habrá funcion en el Real. El martes se cantará Lohengrin, si está restablecida de su indisposicion la señora Pasqua, y el miércoles la primera representacion de L. Ebra.

El martes próximo tendrá lugar en el teatro de Novedades el estreno de la obra titulada Teresa Raquin, para cuya funcion hay ya pedidas muchas localidades.

CULTOS PARA MAÑANA

San Federico, San Rufino y San Edmundo, arzobispo.

CUARENTA HORAS.—San Justo; á las ocho se manifestará á S. D. M.; á las diez misa mayor; por la tarde procesion y reserva.

En San Pascual continúa la adoracion perpétua de Jesus Sacramento, desde las ocho de la mañana á las cuatro y media de la tarde.

En la Capilla del Cristo de la Salud se celebrarán los ejercicios de todos los lunas.

En San José novena de las Almas del Purgatorio; al anocheecer, en los ejercicios, predicará D. Bonifacio García Morales, terminando con los lamentos y el responso.

En San Antonio del Prado al toque de oraciones rosario y meditacion.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia ó en Monserrat.

ESPOTACULOS PARA MAÑANA

REAL.—No hay funcion. ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—Funcion 32 de abono.—Turno 2.º par.—Lunes de moda.—Inocencia.—Receta contra las suergas.

PRINCESA.—A las 8 y 1/2.—Funcion 2.ª de abono.—Turno 2.º impar.—La niña boba.—El panadero de Lola.—Intermedios por el sexteto.

COMEDIA.—No hay funcion. ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Funcion 14 de abono.—Turno 2.º par.—Madrid viejo y Madrid nuevo.—Caramelo.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—Funcion 27 de abono.—Turno 3.º.—Andrea.

PRINCESA.—A las 8 y 1/2.—El corazon y la mano. NOVEDADES.—A las 8.—Primera seccion.—Un avaro.

A las 10.—Segunda seccion.—Perder ganando ó batalla de damas.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Turno 1.º par.—El primer trompa.—Salon-Eslava.—Los carboneros.—Toros de puntas.

LARA.—A las 8 y 1/2.—Turno 2.º par.—El Grillo (periódico semanal).—Dia completo.—Caerse de un niño.—Aliquid chupatur.

VARIETADES.—A las 8 y 1/2.—La del número siete.—Ya pican, ya pican!—Un simon por horas.—Fiesta torera.

MARTIN.—A las 8 y 1/2.—Ramundo de Coria.—De tal palo tal astilla.—La vuelta del corsario.—Juan el Perdidó.

LITERATURA.—CIENCIAS.—ARTES

SOBRE LAS PALABRAS «VECINO» Y «DOMICILIADO»

La ley orgánica municipal, publicada en 2 de Octubre de 1877, dice en su artículo 12: «Es vecino todo español emancipado que resida habitualmente en un término municipal y se halla inscrito con tal carácter en el padrón del pueblo.»

Como quiera que en los padrones no se hace constar el estado de emancipación, y ésta, por lo general, se verifica en la necesidad de interpretar el espíritu de la ley buscando en otras disposiciones la resolución de este caso concreto.

El artículo 64 de la ley de Matrimonio civil de 1870 declara que se reputará emancipado de derecho el hijo legítimo desde que hubiese entrado en la mayor edad. En su consecuencia se debe considerar vecino al que se halla en estas circunstancias, según la opinión de D. Fermín Abella, cuya competencia en asuntos administrativos está generalmente reconocida.

Ahora bien; la misma ley municipal, en su artículo 75, al tratar de la división, aprovechamiento y disfrute de los bienes comunales del pueblo, hace la distinción de familias ó vecinos y personas ó habitantes, cuyo criterio está en abierta oposición con la definición que anteriormente ofrece de la cualidad de vecino.

Más adelante, en el mismo artículo 75, dice: «La distribución por vecinos se hará con estricta igualdad entre cada uno de ellos, sea cual fuere el número de individuos de que consta su familia ó que vivan en su compañía y bajo su dependencia.»

La ley en este caso entiende que vecino es sinónimo de cabeza de familia, confundiendo lastimosamente la significación de la palabra vecino. Ya no es sólo el español emancipado que reside habitualmente en un término municipal, sino el jefe de una familia con casa propia ó arrendada. Esta declaración introduce un criterio nuevo en la ley, extraviando el que pudiera haberse formado con la interpretación del mencionado artículo 12.

La confusión viene de muy antiguo. El censo general que mandaron hacer los Reyes Católicos sólo tuvo en cuenta los *fuegos ó vecinos*, y lo mismo aconteció con los censos de Felipe II y los verificadas en el siglo XVIII, dando únicamente el carácter de vecinos á los que formaban una familia. En muchas leyes de este siglo ha continuado la misma confusión de ideas.

Vecino viene del latín *vicinus*: este vocablo se formó de *vici*, que quiere decir villa, aldea, lugar pequeño, barrio y de la desinencia *inus*, que según algunos filólogos, significa procedencia de una cosa ó que tiene su color, naturaleza ó sustancia, de donde se deduce que *vicinus* es natural ó propio de *vicius*.

Por la etimología de la palabra, se ve claramente que vecino es todo el que vive en una comarca determinada, sin que pueda reputarse como circunstancia necesaria que lleve la representación de una familia ó fuego.

El fuero de Avilés lo entendía como nosotros y dice en su artículo 32: *Home que vizino es el casanova en la villa*. Para el fuero de Avilés, como para la ley municipal en su definición de la vecindad, la condición de vecino no llevaba la necesidad de tener á su cargo una familia y poseer casa; bastaba sólo que un hombre hubiera establecido su residencia en Avilés.

El fuero de Oviedo nos hace ver que sus legisladores tenían formado el mismo criterio respecto de este punto cuando dice en su artículo 39: *Vecino que casa non aya en la villa, si baralla* (riña, alboroto) *ouer con el que casa a*. Como se ve, era vecino de Oviedo todo el que allí habitaba, tuviese ó no casa y familia bajo su dependencia.

El fuero de Madrid de 1202 tampoco exige al vecino, para declararlo como tal, que tenga casa ni familia, pues en aquella época una cosa generalmente suponía la otra. Designa con este calificativo á todo el que residía en Madrid las dos terceras partes del año. En algunas de sus disposiciones, en que parece referirse al cabeza de familia, le llama *señor de la casa, heredero que habeat casa propia uel uinea uel hereditaria*.

Estas breves consideraciones nos demuestran, sin dejar lugar á ninguna duda, que la opinión de D. Fermín Abella asienta sobre bases sólidas y que debe variarse en su virtud la redacción del párrafo primero del artículo 12 de la disposición, sustituyendo la palabra *emancipado* por la frase *mayor de edad* y poniendo en armonía con este criterio todo el articulado de la ley.

Por lo que respecta á la definición de «domiciliado», tampoco estamos conformes con la establecida. El público en general confunde la vecindad con el domicilio, sin duda porque atiende á su etimología, sin comprender la significación caprichosa que la ley ha dado al último vocablo.

El párrafo segundo del ya referido art. 12 dice textualmente: *es domiciliado todo español que sin estar emancipado reside habitualmente en el término municipal, formando parte de la casa ó familia de un vecino*.

Nueva confusión respecto á la palabra vecino. En este párrafo se entiende otra vez que el vecino ha de tener casa y familia, echando por tierra nuestros anteriores comentarios y poniéndose en contradicción con lo que respecto de la emancipación se dice en el párrafo antecedente y en la referida ley de matrimonio civil.

Pero estudiemos la etimología de la palabra «domiciliado».

Domiciliado viene del latín *domus*, que significa casa; de suerte que domiciliado es el que tiene casa ó domicilio y por la ley resulta lo contrario. Más claro: domiciliado según su etimología es el que vive en su domicilio ó en domicilio propio, y según la ley el que vive en domicilio ajeno.

Admitida la vecindad del habitante en un término municipal, según Abella, desde que entra en la mayor edad, la calificación de domiciliado viene á resultar en cierto modo inútil, toda vez que el menor no tiene representación oficial sino por medio de sus padres, tutores ó curadores. No obstante, como quiera que el menor ha de figurar en los trabajos censales y es forzoso incluirle en clasificación, bueno sería designarle con la denominación que á su estado de menor edad corresponde, si no se encontraba una palabra que expresara en concreto su situación dentro del hogar doméstico.

Como la ley ha confundido la significación que necesariamente tiene la palabra vecino, no paró mientes en la necesidad de dar representación oficial de derecho, ya que la poseen de hecho, á los cabezas de familia. El individuo que firma un padrón y sale responsable en cierto modo de los que se hallan bajo su dependencia y como garantidos por él, es acreedor á que se le confiera un lugar preferente en la clasificación de habitantes, toda vez que viene obligado á determinadas responsabilidades.

La ley municipal se ha olvidado de los extranje-

ros, y tienen gran interés los municipales en que se subsane esta omisión; lo mismo en las grandes poblaciones que en los pueblos pequeños, donde por efecto de la explotación de minas, cultivos agrícolas, ferro-carriles y otras industrias, reside gran número de individuos naturales de otras naciones.

En presencia de una reforma de la ley municipal es necesario estudiar detenidamente el asunto y adoptando un criterio fijo establecer una clasificación clara y concreta para que no desaparezca la deficiencia que actualmente terminan los artículos 11 y 12. Así sabrán los ayuntamientos y el público á qué atenerse sin echar mano del recurso de la interpretación, que tanta diversidad da pareceres ofrece.

K.

EL ALMUERZO

No hay duda en ello, el hombre necesita comer para vivir: es una terrible necesidad que Dios le impuso, añadiendo á ella la más terrible todavía de tener que gastar el sustento con el sudor de su rostro.

La sociedad añadió más tarde á estas necesidades la de pagar al casero y al sastre, y aun la modista de su mujer los que viven casados.

En multitud de libros veréis utilísimos consejos que los autores de higiene dan al género humano acerca de los alimentos apropiados á su constitución; para lo cual, la medicina examina los dientes y el estómago de nuestros semejantes, y hasta analiza nuestra sangre, y acerca de otras importantísimas reglas, con las cuales, el que no se muere joven llega á viejo, de seguro, aunque sea con achaques.

Los animales comen cuando encuentran qué, ó cuando tienen apetito: el hombre, que necesita aprovechar las horas para ganar el pan y la carne y los demás alimentos, no come cuando tiene apetito precisamente, sino cuando llega la hora establecida. Y esta hora no se establece con arreglo á los consejos de la higiene, sino con arreglo al modo de vivir de cada siglo y cada pueblo, con arreglo á las exigencias sociales y á la moda. En esto el hombre se parece á los animales que ménos disfrutan de voluntad propia: al arno y al caballo, á los cuales se les da el pienso para aprovechar los ratos que no se sabe en qué ocuparlos.

En materia de comidas poseemos los españoles los nombres siguientes: desayuno, almuerzo, comida, merienda y cena, sin que esto sea obstáculo para que además podamos tomar las once, un bocanillo, un piccolabis, colación los días de ayuno, café ó chocolate, y cierta clase de personas el aguardiente, para ellas indispensable. No es lo general que se usen todas estas comidas diariamente; pero en los puntos de España donde no se han abolido, puede decirse que á pesar de tantos nombres no se hace más que una comida, que ocupa todo el día.

En Madrid, por extraordinario, no faltan personas que se reúnan alguna que otra vez para tomar un *dejeuner*, un *souper* ó un *lunch*, palabras que sin duda no tendrán su equivalente entre las anteriormente indicadas.

Hubo un tiempo, por extremo atrasado, en el cual de las oficinas se salía á las dos de la tarde, después de haber entrado libremente cuantos deseaban preguntar por los asuntos, sin duda porque no sucedía lo que ahora, que lo que sobra dentro es gente sin que venga de afuera. Entonces en los teatros empezaba la función por la tarde; se dormía la siesta, y á las doce de la noche no andaba un alma por las calles. Con semejante sistema de vida, tan distinto del nuestro, por necesidad tenía también que ser distinto el sistema de la mentación del día.

A las dos de la tarde se colocaban en la mesa la sopa, primero, y luego los garbanzos, base indispensable de toda comida metódica, con tal exactitud, que en semejante hora hasta las tiendas se cerraban para dedicarse libremente á función tan importante. Claro está que entonces el almuerzo no existía, pero en cambio se cenaba, no faltando tampoco quien antes de hacerlo tomase chocolate.

Hoy á la mayor parte de los vecinos de Madrid les aterraría la idea de tener que comer á las dos de la tarde. Dejando la cama á las diez, y á veces á las doce, ¿quién es tan gloton que tenga apetito tan de madrugada? y, sin embargo, ¿lo que puede el nombre de doce á dos ninguno se niega á devorar el almuerzo fuerte.

Porque eso sí; el almuerzo necesita ahora llevar siempre el epíteto de fuerte, como en otro tiempo los platos. Así como antes no había plato que no fuese fuerte, ahora tampoco hay más que almuerzos fuertes en las casas particulares, ni en las fondas se pide almuerzo que no sea fuerte, ni las patronas de huéspedes, hasta las de á seis reales con principio, dejan de ofrecerles nunca un almuerzo compuesto á lo ménos de dos platos fuertes, lo cual cumplen perfectamente usándolos de la más fuerte porcelana de Valdemorillo ó Talavera. Llámese almuerzo fuerte ó llámese comida, ello es que al mediodía la humanidad entera se ocupa en ejercitar los dientes.

A las doce, á la misma hora en que tú, lector, estás almorzando, la gente del campo y los trabajadores de las grandes poblaciones comen, y cuando tú con tu familia te sientas á comer en torno de la redonda mesa, alumbrada por la indispensable lámpara de petróleo, ellos comen, cuáles á la luz de un candil, cuáles al resplandor también de más modesto aparato donde arde el *aceite de carbon*, como llaman los ingleses á aquel líquido incendiario.

No me preguntéis si el almuerzo es más importante que la comida; si ésta es más necesaria que aquélla para vivir, y si los garbanzos saben mejor alumbrados por la luz del día que por la de una lámpara. Sólo sostendré lo que acabo de decir: que el mediodía es la hora en que reclama sus derechos el estómago, ese órgano exigente que amenaza con la muerte si no le dan lo que pide; que esa hora, también por la misma razón de que el estómago trabaja con más gusto, es la ménos expuesta á indigestiones, y que sea almuerzo, sea comida, el alimento que se toma á estas horas tiene algo más de íntimo y familiar que el de la noche.

La luz del sol hace brillar la sencilla y doméstica limpieza de los blancos mantales, la plata de los cubiertos y el transparente cristal, único lujo propio de la intimidad de la familia: las mesas cubiertas de ostentosos estorbos con nombre francés, los vinos que cuestan más caros que los manchegos y andaluces, porque vienen de más lejos; los manjares que con extravagantes títulos se anuncian á los convidados en programas impresos—y los llamo programas como pudiera llamar *menu* á la lista de piezas de un concierto.—el traje de gala de los comensales, la corbata y guante blanco de los que sirven á la mesa, todo eso requiere la luz artificial, como la requieren las comedias de aparato.

De aquí que el convidar á un almuerzo sea propio de la intimidad, mientras convidar á comer queda para la etiqueta de la amistad superficial, para lo diplomático y político de las relaciones sociales en todos sus grados y categorías. La comida de estas

casos, concluyendo á las once de la noche, mejor que comida pudiera llamarse cena, como la famosa de Baltasar; pero como hemos convenido modernamente en no cenar, ó á lo ménos en decir que no cenamos, se llama comida, porque algún nombre hay que darle.

No sé si porque empieza más tarde todavía, llegando á ser, en vez de cena, una especie de desayuno fuerte, ó porque, tomándolo á veces en pie como los soldados, pudiera alguien, no por la calidad, sino por la manera de comer, llamarla rancho, ello es que no se nombra comida ni cena la colección de manjares que sirve de término á una *soupe* y de despedida á los convidados. *Buffet* se nombra en castellano al comedor en que se toma, y *souper*, por una ó dos pp, según agrada, más á cada uno la cocina francesa ó la de Inglaterra, aquel alimento, calificado siempre en letras de molde con galantes epítetos por los estómagos agradecidos.

Y como el cenar en casa propia es feo y de gente ordinaria, y elegante y distinguido el tomar un *stupper* cuando otro paga, de la misma suerte la merienda ha quedado para los glotones y los colegiales, como no podía ménos, dada la hora oficial de comer, á no ser que en casos extraordinarios nos ocurriden con un *lunch*, que parece cosa inglesa.

Cuando en las puertas de un café veo anunciado en caprichosas letras que allí se sirven *dejeuners* y *breakfast* además de servirse almuerzos, lo primero que se me ocurre es pensar en lo apurados que se verían los mozos, y á veces aun el amo, si un francés ó un inglés, creyendo por el anuncio que allí entendían su lengua, pidiera para el *dejeuner* ó el *breakfast* una *assiette*, una *fourchette* ó una *chaîne*, ó bien a *tea-spoon*, a *naphin* ó a *dish*.

En la agitada vida de la sociedad moderna el almuerzo con su hora invariable representa el momento seguro de encontrar en su casa á la mayor parte de los vecinos de la corte. No busques á nadie temprano, que estará en la cama todavía; no le busques luego más tarde, ó sea pasada la hora del almuerzo, porque la oficina, los negocios, la Bolsa y el paseo le tendrán indispensablemente lejos de su casa; búscadle de doce á una, y lo encontrareis de seguro almorzando.

Pero á pesar de esta exactitud, á pesar de esto, al parecer, mortífero sistema, el almuerzo no representa, como la comida de nuestros abuelos, el buen orden doméstico, ni es siquiera simpático. Buscar á uno, y no poder verle porque está comiendo, pienso que no le importaría gran cosa; decirle el criado que los señores están almorzando, y tener que hacer otro viaje ó esperar á que concluyan, te pone de seguro de mal humor.

Y de peor te pondrá todavía el ver almorzar ó el oír el ruido de los platos de los que almuerzan en las oficinas. En él se el almuerzo toma un carácter egoísta y agresivo. Aquella procesion de criados con su cesta al brazo, y de mozos de café con sus bandejas y su blanco delantal, pasando por en medio de las personas que, en un portal ó un corredor, de pie tal vez, por no tener ni á donde sentarse, esperan que les permitan entrar, son una verdadera prueba de desatención; son una especie de desprecio insultante que con dificultad se perdona.

Ya se ve: hoy el almuerzo es cuestión de moda, y el prestigio de la posición social, como se dice en esta época en que abundan los prestijadores, exige que almorcemos de modo que se vea. No es el almuerzo una necesidad reclamada por el apetito; es un alarde de lujo reclamado por la vanidad, que ha llegado á tomar la forma de costumbre.

¿Qué diría el mundo de un hombre que comiese al salir de la oficina á las cuatro de la tarde y almorzara antes de entrar en ella? Siempre sería ménos de lo que dicen ahora los que esperan mientras almuerza; pero de lo que dicen éstos no se debe hacer caso, porque al fin son quejas de pretendientes ó del público; mientras lo otro equivaldría á una acusación de no conocer las costumbres sociales, de ser hombre vulgar ó de mal tono.

En almuerzo familiar y reservado puede prescindirse, y se prescinde por lo común, de tomar café; en el almuerzo solemne el café es requisito indispensable. No hayáis á creer que esto es porque el Moka sea un digestivo, no; á las doce del día pocos estómagos necesitan de auxilio semejante. No penséis que se toma para excitar los nervios, que harto excitados los tiene ahora todo el mundo. Pero el café en los almuerzos representa lo que el plumero en la cabeza de los militares, la gala, el extraordinario, el complemento del uniforme de parada.

Almorcemos, pues; en la época presente es costumbre, que raya en manía, tener los personajes importantes un suplente que desempeñe sus funciones y les permita reservarse para los casos de gravedad ó lucimiento. La comida es la función natural más importante en el hombre, y éste haciendo al almuerzo suplente de aquélla en la hora en que la máquina digestiva pide su alimento, reserva el estómago para la ostentación de los banquetes celebrados al principio de la noche. Aunque la comida no llegue ni con mucho, en la generalidad de las familias, á ser un banquete diario, es preciso hacérselo creer así unos á otros, comiendo tarde y diciendo que almorzamos fuerte.

JOSÉ GONZÁLEZ DE TEJADA.

ITALIA DESDE LA BATALLA DE PAVIA

El infatigable bibliógrafo Sr. Rodríguez Villa acaba de publicar una reseña histórica de Italia desde la batalla de Pavia hasta el saco de Roma, en la cual da á conocer preciosísimos documentos sacados de nuestros archivos.

Comienza por una carta de Lope de Soria, embajador del emperador Carlos en la República de Génova, dando cuenta á éste de la victoria conseguida en Pavia. Viene luego otra fecha 2 de Marzo de 1525, en la cual el mismo Soria, después de ratificar sus anteriores informes y anunciar que acompaña *nomina* ó relación de los muertos y prisioneros hechos al enemigo, estimula al emperador-rey á que se apodere del puerto de Marsella, á que trate con el Consejo de regencia de Francia para que se evite el corso que se hacía con daño de nuestro comercio desde los puertos de la Provenza y anuncia que está en tratos ya con Andrea Doria para que entre con sus galeras al servicio del emperador.

Las comunicaciones que mediaron entre el duque de Sesa, embajador en la corte pontificia, Alonso Sanchez, que lo era en Venecia, el virrey de Nápoles y el emperador, para preparar y concertar una liga con los Estados de Italia para oponerse á los turcos, son por extremo curiosas y revelan bien las aspiraciones de cada cual, así como las de Lope de Soria nos revelan los manejos y ocultos intereses que se agitaban en la República genovesa, que tanto interesaba al emperador tener á su devoción. Dan cuenta también de la detención del embajador enviado por el rey de Francia, así como de la

conciertos que entre éstos existían para atacar la Sicilia.

Es muy de notar en una carta del virrey de Nápoles al emperador, pidiéndole reciba bien la sumisión del duque de Ferrara, la frase de que *es antepartido que señoreará el mundo no se descompartirá la que pudieren ganar por amor*.

En varias cartas del Abad de Nájera, tesorero y comisario real del ejército, se relatan los apuros de dinero que existían y las dificultades para atender al pago del ejército, que amenazaba perderse por completo por no ser posible satisfacerle los haberes.

Esta penuria de las arcas reales dió margen á que los delegados del emperador concertasen con Venecia, no con mucha rectitud ni buena fé de parte de aquellos, según se desprende de una carta del Abad de Nájera, un préstamo ó auxilio de 80.000 ducados que la República ofreció para sostener la liga con el emperador y evitarse los efectos de una guerra.

Pero no se decidía nada; la falta de dinero impedía ir adelante; para apoderarse resueltamente de Italia, y en camino no se llegaba á un arreglo definitivo garantizando la independencia y amistad con aquellos Estados; y entonces vuelven los tratos y conjuras contra el emperador; de que se da cuenta en las cartas de los embajadores y del Abad de Nájera.

En esta situación, se firma el tratado de Madrid que pone en libertad á Francisco I, al mismo tiempo que se fugaba del castillo de Pavia el rey de Navarra, y entonces todos los enemigos del emperador comienzan á concertarse haciendo tan crítica y difícil la situación en Italia cuanto revelan en sus cartas los personajes antes mencionados; el embajador Herrera que había ido á Roma á negociar con Su Santidad y el marqués del Guasto que se encontraba al frente del ejército, y egando las cosas á punto de que, conocidas las bases de la liga hecha contra el emperador por Francia, Inglaterra, Venecia, Florencia, Milán y los Estados Pontificios, el duque de Sesa tuvo que abandonar á Roma, encontrándose con que año y medio después de la batalla de Pavia todo estaba aún peor que antes de darse ésta.

Por fortuna la pericia de los capitanes del imperio, poco ménos que abandonados por éste, y aun algunos como Antonio de Leiva, justamente dignificados, supieron salir airoso de tan difícil empeño.

La serie de datos curiosos y detalles interesantes que contienen las cartas publicadas por el Sr. Martínez Villa hacen de su libro una verdadera joya, que no dejarán de leer las personas que quieran conocer á fondo aquel período tan notable de nuestra historia.

BIBLIOGRAFIA

(Se dará cuenta de esta sección de los libros de que se reciban dos ejemplares.)

Tratado de la Fabricación de Aguardientes y Alcoholes, por el Doctor D. Vicente Ca. Vera y Lopez.—Librería de Cuesta.

El mejor modo de contestar á la agresión de Alemania en las Carolinas sería no comprarla ni una sola gota de aguardiente. Hoy tomamos anualmente por valor de unos 75 millones de pesetas. Pero que se traen, es que se necesitan; y no puede nuestra producción vinícola renunciar á dichos alcoholes antes de tener con qué sustituirlos.

Esto es precisamente lo que hace posible la obra de que nos ocupamos.

Los procedimientos de fabricación y los resultados económicos se hallan en ella estudiados de modo completo y expuestos con tanto método y claridad que componen un manual práctico, capaz de guiar en todos sus pasos á los que establezcan esta industria.

Si se pregunta qué protección hallaría—mala materia á que nos hemos acostumbrado,—dirémos que la tiene muy grande. El derecho aplicable á las naciones convenidas es pesetas 17,50 por hectolitro; los fletes, portes y comisiones importarán otro tanto.

A pesar del desarrollo que ha adquirido la destilación en estos últimos años, todavía los conocimientos prácticos son el patrimonio de pocos; al gran merito del libro del Doctor Vera es que viene á vulgarizarlos.

Otro no ménos importante es que habla de lo que ha visto: escribe después de haber visitado las fábricas y talleres mejor mentados de Francia, Alemania, Bélgica y Holanda, celebre esta última por sus licores. Esperamos que este libro abrirá un nuevo y riquísimo filón de la riqueza nacional.

Historia parlamentaria de España durante el siglo XIX, á partir de la instalación de las generales y extraordinarias de 1810 hasta el advenimiento del rey D. Alfonso XII. Obra escrita por especial acuerdo del Congreso por D. Andrés Borego, decano de los ex diputados á Cortes, habiéndolo sido por las provincias de Málaga, Salamanca y Zaragoza. Tomo primero.—Madrid, 1885. Imprenta de Alfonso Rodero.

El infatigable decano de los periodistas españoles ha emprendido esta publicación verdaderamente monumental y que arrojara á quien como ménos fuerzas y ménos competencia que el Sr. Borego la acometiese.

Cumple con ello el especial encargo del Congreso de los Diputados, adoptado en sesión secreta de 13 de Marzo de 1883, y tan á conciencia lo hace, que presenta pronto á ver la luz pública quince tomos, de cuya serie es el primero el que hemos recibido.

Tan precipitadamente como nos lo exigía la premura del tiempo para dar cuenta á nuestros lectores, hemos leído el libro, que contiene interesantes documentos, viniendo á ser una ojeada general de la historia de España desde Felipe V hasta Carlos IV.

Después de un capítulo á modo de introducción acerca de las Cortes de España desde la casa de Borbon, dedica otros á estudiar las Cortes de Castilla, Aragón y Madrid en 1709 y 1712, notables estas últimas por el planteamiento en ellas de la *Leg Sálica*, que con las vicisitudes que sufrió en tiempos de Carlos IV y Fernando VII, había de dar motivo en nuestros días á sangrientas é intestinas discordias.

La renuncia de Felipe V, las consultas de los teólogos y del Consejo Real, el reinado de Luis I y las Cortes de Madrid de 1724 son objeto de estudio por parte del autor; lo mismo que el sistema de gobierno de Fernando VI y de sus ministros Carvajal y Somodevilla.

En el reinado de Carlos III redese el spotis de Esquilache y la expulsión de los jesuitas, con interesantes y curiosas noticias.

